

La familia de Sagarriga procede del pueblo ampurdanés llamado San Feliu Sagarriga. Su casa señorial es un magnífico ejemplar gótico de arquitectura civil del siglo XIV.

Por mi buen amigo Joaquín Fort de Ribot tuve noticia de un bello capitel que ofrece el interés de ostentar un escudo inédito, según creemos, pues no hay noticia del mismo en ninguno de los muchos armoriales consultados (128).

Este capitel está depositado actualmente en la iglesia parroquial de Borrassá y estuvo empotrado en una pared del cementerio viejo de este pueblo, antes sito junto al referido templo, así como es de creer procede de una iglesia anterior a la actual.

Aunque los puntitos rehundidos del citado escudo pueden considerarse los bezantes propios de las armas de Crexell, no es el blasón de esta familia, pues, como dijimos, consiste en un solo campo sembrado de bezantes, mientras que el escudo del capitel presenta tres cartelas que recuerdan las del linaje de Cartellá, pero sin la inscripción repartida AVE MARIA - GRATIA PLENA - DOMINUS TECUM.

En este mismo capítulo se dice que doña Blanca, hija de Guillermo II de Crexell, fue la esposa de Guillermo Galcerán de Cartellá, señor del castillo de Hostoles, quien, una vez viuda, vende, en 1276, al rey Jaime I, los castillos de Crexell y Pontós. En su descendencia, se unen los linajes de Crexell y de Cartellá.

Fijémonos que en la referida venta no figura el castillo de Borrassá, el cual seguramente era de la citada doña Blanca, por ser la heredera del patrimonio Crexell, pues, a 13 de las calendas de mayo de 1274, ésta y su esposo fueron requeridos para que indemnicen al Prior de Lladó lo que tomaron a los hombres propios de aquel priorato, en Borrassá y Ermadás, del término de Garrigás (129).

Visto lo expuesto, opinamos que el escudo del capitel es una variante del de Crexell y del de Cartellá que quiere aunar estos dos blasones, propio de algún descendiente del enlace matrimonial entre Guillermo Galcerán de Cartellá y Blanca de Crexell, probablemente de la segunda generación, pues el capitel data del siglo XIV, más bien de la segunda mitad.

En el capitel debió esculpirse el escudo por ostentarlo un benefactor de la referida iglesia.